

TRABAJO FINAL INTEGRADOR

**TALLER DE ATLETISMO ESCOLAR EN LA EESO 391 “DR. AGUSTÍN ZAPATA GOLLÁN”
DE LA CIUDAD DE SANTA FE, ARGENTINA.
HACIA PRÁCTICAS DEPORTIVAS COEDUCATIVAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA¹**

Cristian David Rodríguez Piñero ²

La presente propuesta pedagógica ha sido desarrollada en el marco del trabajo final integrador (TFI) para la obtención del título de posgrado de Magíster en Educación Física y Deporte de la Universidad Nacional de Avellaneda. Por sus características, esta carrera se trata de una maestría de tipo profesional, concluyendo con la elaboración de un trabajo final integrador, el cual difiere en cuanto al formato de las tradicionales tesis académicas presentes en las maestrías encuadradas con el mismo nombre. Este tipo de trabajos de intervención persiguen la intención de producir cambios ante problemáticas detectadas en las realidades académicas y/o laborales de los maestrandos (Di Domizio, Pane & Rodríguez Piñero, 2023).

El contexto donde se plantea el presente trabajo es la EESO 391 “Dr. Agustín Zapata Gollán”, escuela pública secundaria de la ciudad de Santa Fe (Argentina). El Ministerio de la provincia de Santa Fe a partir del año 2016, redacta una disposición en la que reglamenta que las clases de Educación Física (en adelante EF) se realizarían a partir de aquel momento con grupos mixtos “a fin de beneficiar el proceso de enseñanza-aprendizaje y alinear la normativa vigente a los paradigmas educativos actuales y a los lineamientos constitucionales vigentes” (Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, 2016, p.2). Pese a ello, es muy frecuente ver en las escuelas que los agrupamientos en las clases de EF se sigan organizando separando a varones de mujeres.

A raíz de ello, proponemos un formato de trabajo a través de un taller de atletismo escolar, en el cual inicialmente se trabajó solamente con alumnos varones y que en tiempos de pandemia del COVID 19, por cuestiones de organización escolar, se llevó a cabo de manera mixta. A partir de esta experiencia favorable y de ver que había una demanda de la actividad por parte de alumnas y alumnos, es que elaboramos una propuesta pedagógica en la que se propone trabajar no solo con agrupamientos mixtos, sino que desde un enfoque coeducativo. El concepto coeducación adquiere un rol central en esta propuesta, estando presente incluso en el título del TFI. Castaño Casal (2007) sostiene que puede definirse la coeducación como “la Educación democrática para alumnos y alumnas tanto para las esferas públicas como privadas, y la Igualdad como la clave que permite regular diferencias respetándolas”(p.145).

¹ Trabajo final integrador para acceder al grado de Magister en Educación Física y Deporte, Universidad Nacional de Avellaneda (Argentina). 155 páginas. Director: Dr. Pablo Kopelovich (UNLP, CONICET). Fecha de defensa: 26/10/2023. Calificación obtenida: 10 (diez).

² Universidad Nacional de Avellaneda (Argentina). Correo electrónico: [cristian.rodpi@gmail.com/](mailto:cristian.rodpi@gmail.com)
<https://orcid.org/0000-0001-6401-5701>

En línea con ello, Simón Rodríguez (2000) sostiene que “El concepto de coeducación requiere de explicaciones adyacentes si pretendemos que cobre todo su sentido. No está muy claro que compartamos su significado quienes hablamos de ello” (p. 33). La autora hace hincapié en que con frecuencia este concepto es confundido o reducido a la idea de educación mixta entendiendo a la coeducación como un desafío, el cual no está pactado en la cultura y la sociedad y que, a través de su construcción, busca reconocer y respetar derechos de hombres y mujeres en el acceso a la educación, lo cual a su vez puede parecer complejo y contradictorio debiendo transitar entre lo tradicional y lo moderno. Simón Rodríguez profundiza en la complejidad del término, el cual no se limita solamente a juntar grupos de varones con mujeres en una clase, sino que implica “ir más allá” de ello. A este respecto, Marina Subirats (2010) afirma:

El término “coeducación” ha sido ampliado de modo que la escuela mixta como tal, dominada todavía por una concepción androcéntrica de la cultura, ya no puede ser entendida como la culminación de la construcción de un modelo coeducativo. La escuela mixta es un paso necesario, pero aún insuficiente para llegar a una forma de educación que ponga en el mismo plano de importancia a niños y a niñas, a las pautas culturales de género femenino y a las de género masculino, y que permita a todos y a todas adoptarlas en ambos casos, con independencia de su sexo. En este sentido, se ha realizado una crítica de la escuela mixta por insuficiente como forma de coeducación. (p. 144)

En este sentido, la propuesta de intervención tuvo como objetivo general promover prácticas coeducativas en los talleres escolares de atletismo con la finalidad de acortar y eliminar brechas de desigualdad en el acceso a prácticas educativas- deportivas de calidad.

En cuanto a los objetivos específicos, nos propusimos:

- Indagar acerca de los intereses deportivos que conoce o practica el alumnado de la educación secundaria, fomentando el interés en los y las adolescentes por el deporte a través de la práctica del atletismo.
- Promover la igualdad de oportunidades de acceso a prácticas deportivas escolares de calidad para alumnas y alumnos.
- Invitar a la reflexión sobre las desigualdades, la violencia, la exclusión y la discriminación desnaturalizando prácticas arraigadas y contribuyendo a superar estereotipos de género.
- Incentivar a las alumnas y alumnos en la práctica del atletismo escolar como un deporte agente transmisor de cultura, salud, educación etc.; favoreciendo la integración del alumnado.
- Generar espacios de aprendizaje por medio de prácticas deportivas alternativas y recreativas en el ámbito escolar, en las que alumnos, alumnas y otras

identidades existentes puedan experimentar nuevos aprendizajes significativos a través de los talleres de atletismo.

El deporte es un agente transformador que cumple un rol social de relevancia en la vida de muchas personas, pudiendo este ser un eslabón importante en la vida y el futuro de las juventudes.

Muchos jóvenes tienen su puerta de acceso al deporte gracias al deporte escolar. En muchos países la obligatoriedad de la escolarización secundaria, permite que el alumno participe en las clases de Educación Física a lo largo de su trayectoria en la escuela primaria y secundaria en diversas actividades físicas y deportivas. (Rodríguez Piñero, 2022, p. 6)

Consideramos que, por lo mencionado anteriormente, el pensar en una EF inclusiva, reflexiva y de calidad debería ser menester y prioritario, puesto que desde esta materia se pueden hacer cosas relevantes para la convivencia, formación y crecimiento personal de alumnos y alumnas, quienes no en todos los casos tienen acceso a prácticas deportivas fuera del ámbito escolar.

Los objetivos que propusimos para este taller coeducativo de atletismo son:

- Vivenciar a través del atletismo habilidades motrices desde una perspectiva del deporte social y recreativo.
- Adquirir aprendizajes de las disciplinas del atletismo: carreras, saltos, lanzamientos, etc.
- Propiciar oportunidades donde alumnos y alumnas que estén interesados/as en participar en los juegos deportivos escolares puedan poner en práctica disciplinas atléticas de su interés personal para poder ser parte de estos eventos con una sólida preparación previa.
- Trabajar el cuidado y respeto del propio cuerpo y del de los demás. - Fomentar aprendizajes basados en el respeto a las diversidades y el rechazo a todas las formas de discriminación.
- Generar un espacio de aprendizaje del atletismo por medio de la enseñanza de prácticas lúdicas, deportivas y coeducativas.
- Incorporar la educación sexual integral dentro de la propuesta educativa orientada a la formación permanente de las personas.

La propuesta del taller coeducativo de atletismo se resume en el siguiente cuadro, contando con unidades didácticas que abarcan la duración de todo un ciclo académico:

Cuadro 1.

Unidades didácticas del taller coeducativo de atletismo.

UD	Nombre	N° de clases
1	¿De qué hablamos cuando hablamos de atletismo?	8
2	¿Nos animamos a experimentar con los relevos y vallas?	10
3	Los saltos horizontales: el salto en largo y el salto triple	10
4	El lanzamiento de bala y la jabalina	8
5	Los saltos verticales: el salto con garrocha y el salto en alto	9
6	Los lanzamientos de disco y martillo	10
7	Mezclando pruebas: las pruebas combinadas del atletismo	8

Fuente: Elaboración propia, 2023.

Alrededor de esta propuesta de intervención, hubo un exhaustivo trabajo de campo en el que se entrevistó a diversos actores institucionales (docentes, preceptores, estudiantes, directivos), referentes en el ámbito de la enseñanza del atletismo, supervisores de educación, entre otros/as. En base a ello, se fue gestando esta propuesta coeducativa y plasmándola por escrito para materializarla en este TFI.

A modo de cierre

La propuesta del taller de atletismo pretendió ser una respuesta a una realidad escolar, encontrando en la coeducación un recurso de relevancia para su abordaje integral, yendo más allá de pensar solo en el deporte como un contenido en sí mismo, sino en atender a otras problemáticas de fondo, siempre enmarcándonos en las reglamentaciones curriculares que existen a nivel nacional y buscando dar respuesta también a la mencionada disposición vigente desde el año 2016. La intención fue problematizar cuestiones de género, sin caer en que la solución a ello, sea solo el “juntar por juntar”. Se intentó con la propuesta fomentar aprendizajes coeducativos, y no solo clases de EF mixtas, persiguiendo desnaturalizar prácticas instaladas, eliminar prácticas acríicas, excluyentes, homofóbicas, etc.

Entendemos que trabajar de forma coeducativa en las clases de EF y sostenerlo en el tiempo, es un desafío y que el mismo no debe forzarse pero que es factible buscar los medios y los acuerdos institucionales para dar lugar a estos formatos. La propuesta de este taller de atletismo, fue pensada para poder ser llevada a cabo en un entorno escolar, entendiendo las limitaciones materiales y de infraestructura, no viendo en esto solo carencias, sino buscando soluciones y/o alternativas para poder llevar a cabo los contenidos planificados adelante. Consideramos que esta propuesta podría ser replicada en otras escuelas, siempre que exista cierto espacio físico y algunos acuerdos institucionales previamente entre docentes y directivos.

A raíz de lo investigado para realizar esta intervención, encontramos que existen todavía estructuras de la EF de la provincia de Santa Fe que han quedado fuera de contexto con respecto a la disposición que reglamenta las clases de EF mixtas, como es el caso de que, en los concursos docentes, se siguen ofreciendo las

horas cátedra en el nivel secundario como horas de EF para varones por un lado y para mujeres, por otro. Es decir, que un profesor varón debe tomar las horas de varones y una docente mujer, las horas de EF mujeres, no teniendo en cuenta lo planteado por el mismo Ministerio que luego solicita que las clases sean mixtas, lo cual resulta contradictorio. Es posible dejar abierto el camino a futuras líneas de investigación en torno a ello. Por último, dejar en claro que esta propuesta la pensamos para una realidad escolar en particular, pero que la misma, puede ser adaptada a la realidad de otras escuelas teniendo en cuenta un diagnóstico institucional previo.

Referencias bibliográficas

- Castaño Casal, A. (2007). La coeducación en el ámbito escolar de Sierra Mágina. La coeducación como clave para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres de la comarca de Sierra Mágina. *Sumuntán. Anuario de estudios sobre Sierra Mágina*, (24), 145-164. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2493013>
- Di Domizio, D. P., Pane, S., & Rodríguez Piñero, C. D. (2023). Trabajos finales en maestrías profesionalizantes. Investigando la intervención en el campo de la Educación Física y el Deporte. I Congreso Iberoamericano de Investigación en Ciencias de la Cultura Física y el Deporte, Universidad de Colima (México) - Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México), Universidad INCCA de Bogotá (Colombia). Recuperado de <https://undavdigital.undav.edu.ar/xmlui/handle/20.500.13069/2143>
- Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2016). Disposición N° 02/2016. Recuperado el 18 de enero de 2023 de https://plataformaeducativa.santafe.edu.ar/moodle/pluginfile.php/882443/mod_resource/content/1/Disposici%C3%B3n%20022016.%20Educaci%C3%B3n%20Fisica.pdf
- Rodríguez Piñero, C. D. (2022). Acerca de las diferentes caracterizaciones del deporte. *EFEI. Educación Física Experiencias e Investigaciones*, 11(10), 78-87. <https://revele.uncoma.edu.ar/index.php/revistaefei/article/view/4444>
- Rodríguez Piñero, C. D. (2023). Taller de atletismo escolar en la EESO 391 "Dr. Agustín Zapata Gollán" de la ciudad de Santa Fe, Argentina. Hacia prácticas deportivas coeducativas en la escuela secundaria [Tesis de posgrado]. Universidad Nacional de Avellaneda. <https://doi.org/10.35537/10915/160793>
- Simón Rodríguez, M. E. (2000). Tiempos y espacios para la coeducación. En Santos Guerra, M. A. (Coord). *El harén pedagógico: perspectiva de género en la organización escolar* (pp. 33-52). Barcelona, España: Graó.
- Subirats, M. (2010). ¿Coeducación o escuela segregada? Un viejo y persistente debate. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 3(1), 143-158. Recuperado de <https://ojs3.uv.es/index.php/RASE/article/view/8632>